

## INFORME DE ENSAYO ANALÍTICO Ref: 20-3565

### DATOS CLIENTE: Ayuntamiento de Garachico

<b>Nombre:</b> Ayuntamiento de Garachico	<b>Teléfono:</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Población:</b> Garachico
<b>email:</b> elvisdeleon@garachico.es	<b>Provincia:</b> Santa Cruz de Tenerife

### DATOS MUESTRA: 02 Informe de Análisis de Control de Red / Instalación Interior de Agua de Consumo Humano

<b>Fecha de recogida:</b> 02/12/2020 9:30:00	<b>Fecha de inicio análisis:</b> 02/12/2020
<b>Persona rec. muestra:</b> José Leandro	<b>Fecha de fin análisis:</b> 03/12/2020
<b>Fecha de entrada:</b> 02/12/2020 12:30:00	<b>Lugar:</b> Red San Juan Del Reparó, junto ambulatorio
<b>Descripción:</b> Frasco PP 150 ml, Frasco PP estéril con tiosulfato 250 ml	

### Organoléptico

Parámetros	Resultados	Unidades	Normativa	Metodología de ensayo
Sabor	1	-	3 a 25 °C	sensorial
Olor	1	-	3 a 25 °C	sensorial

### Físico-Químico

Parámetros	Resultados	Unidades	Normativa	Metodología de ensayo
Color	<1	mg/l Pt/Co	15	fotometría
Turbidez	0,49	UNF	5	nefelometría
Conductividad	424	µS/cm a 20°C	2.500	electrometría
pH	8,00	Unid. de pH	6,5-9,5	potenciometría
Amonio	<0,01	mg/l	0,50	fotometría
Cloro libre residual	0,79	mg/l	0.2-1.0	fotometría

### Microbiológico

Parámetros	Resultados	Unidades	Normativa	Metodología de ensayo
Escherichia coli	<1	UFC/100 ml	0	filtración membrana
Coliformes totales	<1	UFC/100 ml	0	filtración membrana

Resolución 1067 de la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, de 27 de junio de 2008.

### Opiniones e interpretaciones:

miércoles, 09 de diciembre de 2020

**David Rojas**

Director del Laboratorio

Los datos que se recogen en este informe afectan exclusivamente a la/s muestra/s analizada/s, no deben reproducirse más que en su totalidad, sin la autorización por escrito de este laboratorio. Las incertidumbres están calculadas y a disposición del cliente.

La toma de muestras realizadas por el cliente o por personal ajeno a este laboratorio podría no cumplir los requisitos de la norma o los criterios de la legislación vigente.